

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 365-S.E-06 Eleva Convenio con ANSES para refendar por el H.C.D.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA SNCIONA CON FUERZA DE

-----**O R D E N A N Z A**-----

ARTICULO 1º: CONVALIDASE en todos sus términos el Convenio N° 80, suscripto----- entre el Sr. Intendente Municipal Sr. Jorge Alberto Paredi y el Director Ejecutivo de la ANSES Sr. Sergio Massa, obrante a fs. 3 y 4 del expediente de marras.-----

ARTICULO 2º: De forma.-----

ORDENANZA N° 73

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS